

# República de la N. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 9 DE  
julio DE 1855

Número 227

Señor Secretario del Colegio nacional.

Dirigame V. informarme si se han es-  
pedido ya los vales contra las rentas de ma-  
numision en virtud de la libertad dada a  
los esclavos que tenia el colegio en la mi-  
na de Naya y hacienda de Duilcace

Y qualquiera que se serviria V. tambien infor-  
marme de cuanto asiende el pral que recona-  
ce el colegio en la casa que remato situada  
en la calle de los Bueyes.

Dios guarde a V.

Juane Arroyo

Quedan el informe en lo que me ha pedido





República de la D. R. ...

RECTORADO DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN 17 de Julio de 1855

Número 227

Señor Juan de Dios ...

Main body of the handwritten letter, containing several paragraphs of text.



Signature and closing of the letter.

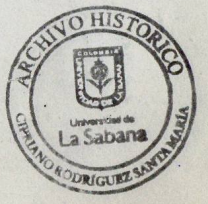
101  
228



República de la   Unidos

DECLARACION  
DE LA LIBERTAD

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



1014  
P55



102  
229

# República de la N. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 19 DE

Julio DE 1855

Número 229

Señor Secretario del  
Colegio Nacional

Incluyo a Ud. dos libranzas fin-  
das, la una, a en favor por el valor de las  
tres sillas para Quintana, y la otra al ma-  
yordomo de la misma hacienda por los que-  
res que debe hacer en ella.

Quedo Ud. autorizado para mandar  
hacer la herramienta que se necesita en la es-  
presa, hacienda.

En cuanto al reclamo del Sr. Escero,  
no se oye autorizado el infrascripto Decano  
para resolverlo.

Señor de Ud. muy atento servidor,

Jaime Arroyo





República de la C. R. (mirrored watermark)

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL

BOGOTÁ DE  
1885

Numero

*Handwritten text in cursive script, likely a signature or name.*

*Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*



*Handwritten signature or name in cursive script at the bottom of the page.*

República de la *Q. E.* *Granadas*

REGISTRO  
DEL GOBIERNO NACIONAL

Porcentaje de ...  
de 1886

Número 430

*Mr. J. Ferrer del Colife*

*El Sr. Ferrer del Colife ha ...  
de ...  
de ...  
de ...  
de ...  
de ...*

*Juan ...*



103  
531





# República de la R. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 19 DE julio  
DE 1855.

Número 230.

Al V. Tesorero del Colegio.

Con el fin de asentarse en el libro de propiedades del Colegio, las certificaciones de censos sobre el tesoro nacional, espero que V. se sirva pasarme una relación circunstanciada de las que ya se hayan expedido y estén en su poder.

Dios guarde a V.

Jaime Arroyo

Cumplido en 20 -





República de la C. R. (mirrored bleed-through text)

535

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN DE 1855




Marzo 23

Al Sr. Rector del Colegio

Compañero de mi querido amigo...  
de Popayán del 23 de marzo de 1855...  
de tener el honor de haber recibido...  
que a la vez me ha permitido...  
me ha permitido...  
espero y estoy en la...  
de mi querido amigo...  
Señor Rector del Colegio





República de la   

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INTERIORES

Oficina de  
Asesoría

*[Faint, illegible handwritten text]*



801

335



# República de la Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 28 DE  
Julio DE 1855

Número 231.

*Se. Secretario del Colegio*

*Deudo el día 20 del mes de agosto  
en que el Sr. Nicolas Borrero cesó en  
el desempeño de este Rectorado, la do-  
tación de este establecimiento ha quedado redu-  
cida a cuatrocientos pesos anuales.*

*Lo que comunico a Ud. pa-  
ra su inteligencia, si fuese conveniente.*

*Con de Ud. atento servidor,*

*Jaime Arroyo*





República de la D. R. (mirrored text)

RECTORADO DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN DE 1852

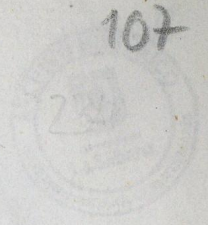
Número 281

*Dr. Juan M. Pizarro*

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]*

*[Faint handwritten signature]*





# República de la R. Granada

SECRETADO

DEL GOBIERNO NACIONAL

EXPEDIANTE N.º 100

DE 1897

Número 100

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text, possibly a letter or official communication]*

*[Faint handwritten signature]*







República de la *R.* Granada.



RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 17 DE Agosto  
DE 1855

Número 224.

*Sr. Superior Sr. Colegio.*

*En vista de la comunicación  
de Ud. fecha 14 del corriente he dado el si-  
guiente decreto:*

*Se permite el cambio  
que se indica de una mula de la hacienda  
por un caballo, a fin de dejar de padecer  
en la misma hacienda."*

*Transmito a Ud. en con-  
testación*

*Con Ud. atento servidor,*

*Jaime Arroyo*

*Con fno 22 transmito al mayor dueño de la ha-  
cienda la parte resolutoria de esta misma*



República de la C. R. (mirrored text)

LECTORADO DEL CONGRESO NACIONAL

POPAYAN DE 1853

Acta

Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



República de la *U. G.* Guaymas

RECIBO  
del Correo

FECHA

Número 178

*[Faint, illegible handwritten text, likely a receipt or official document]*



101



# República de la N. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 5 DE noviembre  
DE 1855

Número 238

*M. Sr. Sucesor del Colegio nacional*

*En caso de que se no haya cubierto la última libranza expedida a favor del digno P. Rector Nicolas Errutia bajo el n.º 397 suspenderá su pago, hasta que el P. E. vuelva una consulta que se le ha hecho, sobre el sueldo a que ha tenido derecho el dicho anterior rector.*

*Dios guarde a el.  
Jaime Arroyo*





República de la D. F. de México

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL

Número 238

POPAYÁN DE 1853

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



233 711

República de la *R. R.* Guayana.

SECRETARIO  
DEL GOBIERNO GENERAL

PODERES  
DE

América





855





# República de la R. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 19 DE octubre  
DE 1855.

Número 240

*A. Sr. Rector del Colegio Nacional*

*En vista de la nota de Ud., fecha 17 del actual, en que solicita licencia para repararse del despacho de la Secretaría por el término de ocho días contados desde mañana, le remetto lo que sigue:*

*"Concedase la licencia que se solicita."*

*Sea de Ud. atento servidor,*

*Jaime Arroyo*





República de la B. P. R. P. R.

545

DE  
1893

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL

Amor

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*





República de la R. E. Guaymas

SECRETARADO  
DE LA PRESIDENCIA

Presidencia de la R. E. Guaymas  
de 1913

San Antonio, Tamaulipas

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





# República de la R. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 28 DE Septiembre  
DE 1855

Número 241.

Al Sr. Tesorero del Colegio.

Con el fin de pasar a la de-  
finitiva provincial, se servirá de  
permitirme un cuadro de los principa-  
les al censo de que actualmente goza el  
establecimiento.

Dios guarde a V.

Jaime Arroyo

Completado  
en 29





República de la C. B. C. (mirrored bleed-through)

RECTORADO  
DEL CONGRESO NACIONAL

POPAYAN 28 DE SEPTIEMBRE  
DE 1857

Número 247

*[Faint, mirrored handwritten text bleed-through from the reverse side of the page]*





República de la R. Trinidad

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA R. TRINIDAD

San Juan, 18 de Mayo de 1900

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.









# República de la *Q.* Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 28 DE diciembre  
DE 1855

Número 242.

Al Sr. Ferrnero del Colegio.

Tiene noticia el infrascrito de que la escritura de fundacion de los bienes del finado D. Man. M.<sup>a</sup> Arbalada a favor de la antigua Universidad, ha sido presentada en juicio, y como ese testimonio debe conservarse en el archivo de la secretaria, espero que el Gobierno del Jefe gado respectivo en devolucion a la mayor brevedad

*El Sr. D. A. entregó la copia de la escritura al Sr. Ferrnero.*



Republika de la ...

Dioguarda a'

*Feim...*

DE ...  
DE 185

DE ...  
DE 185

...

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Vertical handwritten notes or a list on the right margin.]*

244

República de la R. Granada

Ministerio de Gobernación

Presidencia de la República

Caracas

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





# República de la *Q.* Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 15 DE octubre  
DE 1855

Número 24.

Al Sr. Ferros del Colegio.

Remito a V. una *Valtitud* de las Sr. Ferros y Nicolasa Carbillon en que piden a la Junta de gobierno de la antigua Universidad que se les admitiese una tienda de su casa para el pago de los débitos del preal que reconocen en el caso a favor de este establecimiento - como en la *Valtitud* se consigna terminantemente, que con ausencia de las peticionarias se hizo el arreglo con el Sr. Rector Sr. Manuel José Mosquera sobre el pago y deducción de los débitos venidos,



se servirá V. presentarla como  
 prueba en el juicio.

Dios guarde a V. E.

Francisco Arroyo

Con fecho 16 presente de la ciudad de

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

245

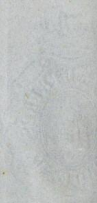
Republica de la  Ciudad

MINISTERIO DE  
INTERIORES

SECRETARIA DE  
ESTADO



1000  
1000  
1000







# República de la R. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 23 DE octubre  
DE 1855.

Número 246.

Al Sr. Rector del Colegio Nacional,

Que he concedido a la Sr.  
Benedicta Tona, madre de Sr. Manuel Ma-  
ría Arias, un plazo de dos años que, a con-  
tinuación de su apreciado hijo, ha pedido para devol-  
ver la suma de trescientos pesos de a ocho déci-  
mos que este ha recibido en montos de los fon-  
dos de este establecimiento.

Lo comunico a Ud. para  
que se sirva facilitar los recibos, que deben  
pagarse anticipadamente.

Loe de Ud. atento servidor,

Jaime Arroy



República de Chile. Congreso Nacional.

RECORRIDO  
DEL CONGRESO NACIONAL

POPAYAN DE  
DE 1823

Numero 210

Yo el Secretario del Congreso Nacional

Yo el Secretario del Congreso Nacional  
de Chile, en virtud de lo acordado en la Sesión  
de este día, he dado a conocer a V. S. el  
Decreto del Congreso Nacional, de fecha  
de este día, en virtud del cual se ha  
resuelto que se proceda a la formación  
de una Comisión para que informe al  
Congreso sobre el estado de las  
finanzas públicas de la República.  
Yo el Secretario del Congreso Nacional

Yo el Secretario del Congreso Nacional

Francisco de Paula  
[Signature]

# República de la Granada

RECEPCION

273 Centro Municipal Provincial

Número 248

Provincia de

Cuba

Al Sr. Jefe del Colegio

Se le ha de...  
en el...  
nada...  
un...  
por...  
en...  
por...  
como...  
de...  
de...





Real Academia de la Lengua

FORAYAN DE ... DE 1832

DEL COLLEJO NACIONAL DE ...

Yo el Sr. Don ... el ...

Al Sr. ... del ...

La Junta de ... en ...

Yo el Sr. ...



# República de la R. Granada.

RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL.

*Provincial*

POPAYAN 19 DE noviembre  
DE 1855

Número 250

Al Sr. Tesorero del Colegio.

La Junta de inspeccion i gobierno en sesion del 17 del presente ha asignado a V. el sueldo de 320 pesos anuales pagaderos por duodécimas partes. Igualmente resolvió que para asegurar su manejo prestante una fianza igual a la que tenía V. dada como Tesorero del Colegio cuando sería el carácter de nacional.

Dios grande a V.

*Jaime Arroyo*

Contarando en la misma forma. veitavamos de lo q falta por completo del sueldo en los meses de set. i oct. a razon de 200 ps anuales, a propo niendo q se me admida la misma fianza con



Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

POPAYAN 19 DE NOVIEMBRE DE 1853

RECTORADO DEL COLEGIO NACIONAL DE POPAYAN

Señor Rector del Colegio Nacional de Popayan

Al Sr. Rector del Colegio

Excmo. Sr. Rector del Colegio Nacional de Popayan. Recibe de V. M. el presente expediente que contiene el informe que se dio en la sesión de 19 de Noviembre de 1853, sobre el expediente que se promovió para la creación de una cátedra de Física en el Colegio Nacional de Popayan, y el dictamen que se acordó en consecuencia. En consecuencia de lo que se acordó en la sesión de 19 de Noviembre de 1853, se acordó que se diese curso a la creación de una cátedra de Física en el Colegio Nacional de Popayan, y que se nombrase para ella a D. Juan de Dios García de los Ríos, quien se halla en posesión de la misma desde el día 1.º de Diciembre de 1853. En consecuencia de lo que se acordó en la sesión de 19 de Noviembre de 1853, se acordó que se diese curso a la creación de una cátedra de Física en el Colegio Nacional de Popayan, y que se nombrase para ella a D. Juan de Dios García de los Ríos, quien se halla en posesión de la misma desde el día 1.º de Diciembre de 1853.

Juan de Dios García de los Ríos

250

SECRETARIA DEL COLEGIO PROVINCIAL

POPAYAN, 1 de Diciembre de 1880

Señor Sr. D. Juan de Dios

Señor Sr. D. Juan de Dios  
Deseo que la presente le sirva  
para que sepa que he recibido  
de V. S. la suma de \$ 100.00  
que me ha remitido para el  
pago de los libros de la  
biblioteca de este colegio.

Atentamente  
Juan de Dios







# República de la N. Granada.

## RECTORADO DEL COLEJIO PROVINCIAL.

NÚMERO 252.

POPAYAN, 5 DE diciembre DE 1855.

A. Sr. Secretario del Colejio provincial

Para que la Junta pueda resolver, si conviene pagar en ganado el salario del mayordomo y concertador de la hacienda de huilcaui, espero que Ud. se sirva informar lo que crea que deba hacerse en el particular

Loi de Ud. atento  
Servidor,

Jaime Arroyave  
Remando el informe en fecha 26



La Academia de la Lengua Española

RECORDARIO DEL COLEGIO DE PROFESORES

POBAYAN 8 DE JUNIO DE 1855

JUNIO 27

Al Sr. Director de la Lengua Española

Para que se le haga saber que he  
recibido de V. S. el número de  
junio de la Revista de la Lengua  
Española y que me ha gustado  
mucho y que me ha servido de  
mucho para mi estudio de la Lengua  
Española y que me ha servido de  
mucho para mi estudio de la Lengua  
Española

Yo Sr. D. Juan  
García

Juan García



República de la N. Granada. 27

RECTORADO DEL COLEGIO PROVINCIAL.

NÚMERO 17 POPAYAN, 11 DE Mayo, DE 1857

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



211



253

# República de La R. Granada.

## RECTORADO DEL COLEJIO PROVINCIAL.

NÚMERO 257.

POPAYAN, 17 DE Diciembre DE 1855

A. Sr. Secretario del Colejio provincial.

A una voluntad del Sr. Javier Salazar, pidiendo moratoria para pagar el capital y los intereses que debe al Colejio. La Junta en su sesion del 15 del actual, resolvió lo siguiente:

"No ha lugar a la solicitud del Sr. Salazar, pidiendo moratoria; y el Secretario procederá inmediatamente a ejecutarlo, lo mismo que a su fiador."

Se lo traslado a Ud. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Sea de Ud. atento  
Servidor,

Juven. Arroyo



184  
428  
Biblioteca de la C. R. de la Universidad

REPOSICION DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Numero 22 de 1852 de Poyaya

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





# República de la N. Granada.

## MEMBRADO DEL COLEJIO PROVINCIAL.

NÚMERO

FOLIO

DE

DE 1853

*[Faint, illegible handwriting covering the main body of the page]*



582

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*







# República de la R. Granada.

## RECTORADO DEL COLEJO PROVINCIAL.

NÚMERO 259.

POPAYAN, 18 DE diciembre DE 1855

*H. Sr. Secretario del Colegio provincial*

Cometido a la consideracion de la Junta de inspeccion i gobierno el oficio en que, con fecha 19 del mes pasado, reclama El Sr. que le corresponde como Secretario del Colegio Nacional en los meses de setiembre i octubre ultimos, i en que ofrece la misma fianza que presentó al encargarse de aquel destino, se resolvió:

"1.º Librar a favor del Secretario la cantidad de cuarenta y cinco pesos pagaderos por dos décimas partes; i formalizar la cuenta por el tiempo que ha estado en observancia el decreto ejecutivo de 22 de agosto de 1853."

"2.º Se acepta la fianza que ofrece el Sr. Secretario."

Se comunico a El Sr. para su inteligencia i fines convenientes.

*Loi*



Republika ng Pilipinas

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

NO. 10 DE 1882

de Plá atento  
Levador,

Jaimé Arroyo

129

256



